

Acta N° 04-17

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia, realizada el jueves 09 de febrero de 2017, a las ocho horas con treinta minutos, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

PRESENTES:

Dra. María Luisa Marino Herrera	Tesorera
MSc. Eugenia Mata Chavarría	Vocal I
MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal	Vocal II
Licda. Patricia Méndez Arroyo	Vocal III
Dra. Lilia Uribe López	Vocal IV

AUSENTES: Dra. María Esther Anchía Angulo, Presidente (con justificación por estar fuera del país)
MLA. Ronald A. Chinchilla González, Secretario (con justificación por estar de vacaciones)

INVITADOS PERMANENTES: Dr. Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General
Licda. Marjorie Calvo Barrantes, Coordinadora de Servicios Jurídicos

INVITADOS: Ing. José Emil De la Rocha Valverde, Consultor, Profesional especialista en Sistemas de Gestión
MBA. Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero
Lic. Roberto Bermúdez Cascante, Subproceso Financiero
Lic. Daniel Serrano Castro, Jefe Planeamiento, Normalización y Asesoría, Ministerio Salud
Licda. Mónica Taylor Hernández, Colaboradora Unidad Financiera, Ministerio de Salud

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

Según lo establece la Ley 8289, Artículo 23, inciso a), por ausencia de la Presidente titular, doctora María Esther Anchía Angulo, preside la sesión la máster Eugenia Mata Chavarría, I Vocal, quien somete a discusión la agenda de hoy. Se incluye un punto en el Artículo Tercero: Asuntos de Dirección General, un punto sobre Reducción del Daño. Con lo anterior, la agenda queda de la siguiente manera:

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. José Emil de La Rocha: Información sobre acreditación de personas
2. Funcionarios del Subproceso Financiero:
 - Liquidación Presupuestaria 2016: MBA. Evelyn Phillips
 - Estados Financieros a Diciembre 2016: Lic. Roberto Bermúdez
 - Conciliación superávit vrs saldos de bancos: MBA. Evelyn Phillips
 - Conciliación Contabilidad vrs Presupuesto: MBA. Evelyn Phillips

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Proyectos y propuestas en desarrollo
2. Informe sobre Reducción del Daño

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

Con la modificación anterior, los señores Directores aprueban la agenda mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 1, FIRME:

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N° 04-17, con la modificación indicada.

En razón de la ausencia del Secretario titular, máster Ronald Chinchilla González, por motivos de trabajo, los señores Directores proceden a designar una secretaria ad hoc. Proponen a la doctora María Luisa Marino Herrera, quien acepta el cargo. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 2, FIRME:

Designar a la doctora María Luisa Marino Herrera, Tesorera, como secretaria ad hoc, por ausencia del secretario titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley 8289.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Al ser las 9:10 a.m., los señores Directores dan la bienvenida al ingeniero José Emil De La Rocha Valverde, especialista en Sistemas de Gestión, quien brindará información sobre la acreditación de personas.

El ingeniero De La Rocha brinda algunos ejemplos para hacer más comprensible el término, señala que en ocasiones han llegado a las empresas se encuentran con personal que tiene mucha experiencia, que tiene muchas competencias y habilidades, pero no tienen un certificado que los respalde. Por tal razón, se vio la necesidad de tener dentro de las normas ISO, una norma que certifique personas. Explica que la organización que está por encima de todas estas normas en el ECA (Ente Costarricense de Acreditación). Ya las normas existen, lo que se debe hacer es alinear los contenidos. Todas las normas tienen una plataforma común, que es la ISO, referente a Sistemas de Gestión. En el tema de Asesoría no se puede ser juez y parte, sin embargo en el IAFA existía la práctica de ir a las Organizaciones y llevarlos de la mano en el proceso, lo que generó una interacción insana que debe desecharse; se debe dar capacitación, pero la norma no permite que la Institución dé el "Seguimiento" a las Organizaciones. Explica ampliamente la forma en que el IAFA puede aplicar la norma y brinda algunas recomendaciones al respecto.

Los señores Directores consideran que se podría incluir un transitorio en la Ley 8204, para que sea una obligación que las ONG se certifiquen.

Después de la amplia explicación y de evacuar las consultas de los señores Directores, la máster Eugenia Mata le consulta si es factible tener un informe ejecutivo de todo este proceso, para respaldarnos a efecto de solicitar financiamiento económico ante la Embajada.

Con el agradecimiento del Órgano Colegiado, el ingeniero José Emil De La Rocha se retira de la sesión al ser las 10:02 a.m.

Los señores Directores manifiestan que, una vez se reciba el informe solicitado al ingeniero De La Roca, se debe proceder a desbloquear fondos del Proyecto PROCCER en la parte de Certificación.

2. Al ser las 10:05 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a la máster Evelyn Phillips, Encargada del Subproceso Financiero, quien presentará documentos presupuestarios.

El máster Jorge Araya Madrigal solicita la autorización de la Junta Directiva para que ingresen en este momento los señores licenciado Daniel Serrano Castro, Jefe Planeamiento, Normalización y Asesoría, y la licenciada Mónica Taylor Hernández, Colaboradora Unidad Financiera, ambos del Ministerio de Salud, con el fin de que conozcan un poco el manejo de la Institución, de manera que se pueda trabajar muy coordinadamente. Le interesa que los funcionarios del Ministerio de Salud conozcan la presentación que hará la máster Evelyn Phillips, para que tengan más claridad de cómo se maneja la parte financiera en el IAFA, de manera que los trámites sean más fluidos.

Los señores Directores brindan la autorización para que los funcionarios permanezcan como oyentes en esta parte de la Sesión; les dan la bienvenida.

La máster Evelyn Phillips inicia presentando la Liquidación Presupuestaria 2016, por cada programa, antes de dar el resumen general. El primer programa es el de Atención y Prevención de Consumo de Tabaco y otras Drogas. Explica cuánto es el monto de este Programa, así como lo ejecutado en el periodo 2016 y el porcentaje de lo subejecutado, indicando las causas de la subejecución. Menciona que en la partida en la que quedó más dinero

subejecutado, es en *Servicios de gestión de apoyo*, pues presupuestan mal, o a la hora de hacer las contrataciones, se les brindan los servicios por menos de lo que han estimado. Hay otra gran suma en este Programa 1, en *Bienes Duraderos*, pues es donde se encuentra el dinero para compra de lotes para los CAID, que han tenido gran dificultad de adquisición, por lo cual la subejecución es alta, de un 35.22%. El total de ejecución de este Programa es de un 80%.

Ante consulta del máster Jorge Araya, la máster Evelyn Phillips manifiesta que en el cuadro presentado están incluidos tanto los egresos reales, como los compromisos.

La doctora Lilia Uribe pregunta qué acciones se pueden realizar para reducir ese porcentaje de subejecución para este año, pues le preocupa que sea tan alto el del año pasado.

La máster Evelyn Phillips señala que si cada unidad no hace un estudio de mercado antes de presentar su presupuesto, si no ponen montos más cercanos a la realidad, no se va a corregir esta situación.

La licenciada Patricia Méndez considera que si existe esa deficiencia, es un tema importante de incluir el Plan de Capacitación Institucional, ya que son fundamentales para la Institución, que tengan la capacidad para realizar un presupuesto y que puedan ser responsable de lo que se está poniendo en sus manos.

El máster Jorge Araya indica que cuando se presente el Plan Presupuesto, deben indicar claramente qué es lo que se va a adquirir, y saber que lo que están incluyendo realmente tiene un estudio de mercado, para evitar esa subejecución.

La doctora Uribe señala que también es importante establecer fechas para la presentación de los documentos, que no sea de un día para otro, pues no tienen tiempo para estudiarlo. Considera que es una excelente idea capacitar a los funcionarios, pero también se deben presentar presupuestos basados en cotizaciones más reales.

La máster Evelyn Phillips explica que en la subpartida de Servicios de gestión de apoyo se dio una subejecución muy alta, debido a que si iba a financiar una contratación de servicios referentes a la línea telefónica y luego no se contrató.

El doctor Sandí manifiesta que esa experiencia nos dejó una enseñanza. Cuando se quiso hacer la contratación de la línea de orientación, después de que se había presupuestado, se le trasladó a una experta en proyectos, quien determinó que resultaba muy oneroso, por lo cual no se hizo la contratación. A raíz de eso se vio la importancia de trabajar por medio de proyectos y eso es lo que se propone implementar en la propuesta de reorganización.

Seguidamente, la funcionaria presenta el Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos, en el que detalla las fuentes de financiamiento, el Presupuesto y los ingresos reales. También muestra el monto establecido como límite de gasto, para ejecutar más recursos se debe solicitar una ampliación, aunque algunos de esos montos están exentos de ese límite de gasto, que son los recursos provenientes de ICD, los recursos provenientes de la Ley 9036 y los de FODESAF. Explica que hay un monto de ¢3.000 millones, los cuales se pueden poner en una partida nueva, pero los ¢1.740 millones sobre los cuales se va a solicitar el aumento de límite de gasto, se tienen que justificar con proyectos.

El máster Jorge Araya señala que le genera duda que esos recursos no se puedan incluir en el presupuesto porque no están autorizados.

La máster Phillips indica que la normativa cambió, a partir de 2015 giraron una nueva normativa indicando que lo único que se rebaja son los recursos que sean de leyes específicas.

El máster Araya recomienda que se haga una consulta a la Autoridad Presupuestaria, solicitándoles indicar cuál es la base para no poder incluir en el presupuesto institucional los recursos que están en la partida Fondos sin

asignación presupuestaria, y que se traiga la respuesta por escrito. Porque no le parece extraño que la Contraloría le dé una indicación y la Autoridad Presupuestaria le diga lo contrario. Señala que en el presupuesto de toda institución deben estar registrados todos los ingresos, no es posible tener un monto en el presupuesto y otro en la contabilidad.

La funcionaria explica que se le permite incluir sin justificación los ¢3.266 millones, que están por debajo del límite de gasto, y sin justificación, los recursos de leyes específicas.

Los señores Directores solicitan que se haga la consulta, para tener la respuesta por escrito.

Al ser las 11:35 a.m. se retiran de la sesión los señores Daniel Serrano y Mónica Taylor, en tanto que ingresa el licenciado Roberto Bermúdez Cascante, funcionario del Subproceso Financiero, quien presentará los Estados Financieros a Diciembre 2016

El licenciado Bermúdez presenta el Estado de Resultados y señala que lo principal es que el monto de la transferencia del año 2016 es un 20% menor respecto a la de 2015, en los ingresos corrientes. El gasto siempre se mantiene, tuvimos un déficit de ¢416.5 millones. En "Otros gastos", los montos mayores son en "Gastos por depreciación, agotamiento" y en "Pérdidas por cuentas incobrables". En cuanto al Estado de Situación Financiera, señala que en el monto de "Cuentas por Cobrar" están incluidas las transferencias del INDER (Instituto Nacional del Deporte y la Recreación), que se reciben cada año. En "Existencias", se refleja lo que tenemos en las bodegas y "Mercadería en Tránsito" se refiere a las compras que se hacen al final del año y se reservan para ir sacando los materiales durante el año siguiente. "Gastos pagados por anticipado" se refiere a los seguros y al combustible y señala que aquí hubo una rebaja significativa. En lo referente a "Bienes preexistentes", señala que en las partidas "Terrenos" y "Edificios" se dio un aumento porque se adquirieron propiedades. Explica los movimientos del "Pasivo corriente" y a continuación el "Estado de flujo", que muestra cómo se fue manejando el dinero de la Institución, el traslado de unas cuentas a otras. En este hay una enorme rebaja en 2016, en relación con 2015, debido a que en 2015 se recibían más recursos de tabaco. Finalmente presenta el "Estado de Cambios en el Patrimonio Neto"

Con el agradecimiento de los señores Directores, se retira de la sesión el licenciado Roberto Bermúdez, al ser las 11:56 a.m.

La máster Evelyn Phillips presenta a continuación la Conciliación Contabilidad vrs Presupuesto, explicando la diferencia de montos entre una y otra, por fuentes de financiamiento. Seguidamente, explica el comportamiento de los egresos y las razones de las diferencias. La funcionaria también presenta el superávit con los ajustes, el cual presenta un déficit de ¢1.224.249.319,24 en lo que es presupuesto.

En lo que se refiere a la Conciliación Efectivo vrs Superávit, muestra los saldos de bancos de cada una de las cuentas y explica los movimientos y sus justificaciones.

Con el agradecimiento de los señores Directores, se retira de la sesión la máster Evelyn Phillips, al ser las 12:10 p.m.

Los señores Directores continúan analizando el tema y la máster Eugenia Mata señala, de acuerdo a lo que se expuso hoy, que hay algunos puntos que se deben rescatar. Uno es la necesidad de capacitación a Encargados de Procesos, para el manejo de presupuestos, de proyecciones presupuestarias. También, es importante solicitarle al Proceso de Planificación presentar el Anteproyecto presupuestario con antelación, por lo que deberán hacer ajustes en las fechas dispuestas para ese fin. Finalmente, que se realice la consulta a la Autoridad Presupuestaria sobre la inclusión del 100% de los recursos en la partida sin asignación presupuestaria.

Los señores Directores avalan las propuestas, además de aprobar la Liquidación Plan – Presupuesto para el Ejercicio Económico 2016, presentada por los funcionarios del Subproceso Financiero. Por lo tanto, toman los siguientes acuerdos, de forma unánime:

ACUERDO N° 3, FIRME:

Aprobar la Liquidación Plan – Presupuesto para el Ejercicio Económico 2016, del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

ACUERDO N° 4, FIRME:

Solicitar a las instancias Institucionales lo siguiente:

- Al Subproceso de Gestión Humana que incluya dentro de los temas de capacitación de las jefaturas, la planificación de presupuestos.
- Al Proceso de Planificación que presente el anteproyecto presupuestario ante esta Junta Directiva, para su revisión.
- Al Proceso de Planificación que cambie la fecha de presentación del Presupuesto Institucional ante la Junta Directiva, con el fin de contar con más tiempo para revisarlo.
- A la Dirección General que realice consulta ante la Autoridad Presupuestara, sobre si el 100% de los ingresos presupuestarios se deben incluir en el presupuesto del periodo siguiente.

Al ser las 12:17 p.m. se retira de la sesión la licenciada Patricia Méndez Arroyo, con el permiso de la Presidente a.i.

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Proyectos y propuestas en desarrollo: Se dejan pendientes para presentarlos la próxima sesión.
2. El doctor Luis Eduardo Sandí se refiere al Modelo de Reducción del Daño y señala que lo básico de informar es que en el Proceso de Aprobación de Programas ha ocurrido una profesionalización de los programas de tratamiento. En este proceso, la mayoría se ha ajustado a la instauración de un programa de tratamiento y tener personal técnico. Pero con el tiempo, fueron surgiendo poblaciones que no tiene la capacidad para pagar un internamiento. Además, desde el punto de vista de inducción del tratamiento, se ha encontrado que una buena parte de la población con consumo de drogas no está preparada para asumir esos programas. Por tal razón, se hace necesario innovar en metodologías o procedimientos, que sean capaces de llegar a esa población, para evitar que por el consumo se deterioren de manera significativa y para poder motivarlos y sacarlos y darles tratamiento.

En los años 80, nació en Europa esta estrategia de Reducción de Daños, que están orientadas a reducir las consecuencias y los riesgos asociados al consumo, sin necesidad de hacer una intervención de salud. Por lo tanto, cualquier intervención, estrategia, política o programa que permita de alguna manera, reducir las consecuencias del consumo, se convierte en una herramienta muy útil. De ahí nace la necesidad de crear una Red Nacional de Reducción del Daño, en la cual participan varias instituciones implicadas, como el IAFA, el ICD, la CCSS, las Municipalidades, la COMAI y varias ONG.

Considera que el modelo permite comenzar a educar esta población y crear una conciencia social, dado que hay mucha resistencia y oposición a que se ayude a estas personas. Además, dentro del marco de la Política de Tratamiento de Drogas y dentro del Marco de la Política del Habitante de Calle, es un modelo de atención desde la asistencia básica.

El Director General informa que este Modelo será presentado la próxima semana en el Consejo Presidencial Social, en una sesión especial, dentro de la política social y de habitante de calle.

La máster Eugenia Mata manifiesta que, desde el ICD, este es un esfuerzo muy importante, porque la posición país ha sido la de apoyar estrategias de reducción de daño, y esto viene a reafirmar el compromiso país de que se desarrollen este tipo de estrategias.

Después de la amplia explicación del doctor Sandí, los señores Directores avalan la solicitud, por lo que toman el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 5, FIRME:

Aprobar el Modelo de Reducción del Daño como una estrategia interinstitucional adicional para el abordaje de la persona con problemas en el consumo de drogas

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. Se conoce oficio DMRP-028-17, de fecha 1 de febrero de 2017, suscrito por el diputado Mario Redondo Poveda, Jefe de Fracción de la Alianza Demócrata Cristiana, en el cual solicita información respecto a la Contratación Directa N° 2016CD-000216-0010400001: Servicios Profesionales en diseño y producción creativa”, adjudicada a la empresa Key Multimedia.

Los señores Directores disponen solicitar la información al Área de Apoyo, con el fin de brindar respuesta al señor Mario Redondo. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 6, FIRME:

Remitir copia del oficio DMRP-028-17, de fecha 1 de febrero de 2017, suscrito por el diputado Mario Redondo Poveda, Jefe de Fracción de la Alianza Demócrata Cristiana, a la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, con la finalidad de que aporte, para la próxima sesión (16 de febrero), la información para dar respuesta a dicho oficio.

Se levanta la sesión al ser las trece horas con doce minutos.

MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
VOCAL I y PRESIDENTE a.i.

DRA. MARIA LUISA MARINO HERRERA
TESORERA y SECRETARIA ad hoc

lrg*